

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37131 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 653/13 habiéndose dictado en fecha 11 de septiembre de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Silher, S.L., con CIF B-46367355, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José Miguel Salazar Olivas, con domicilio profesional en calle Artes Gráficas, n.º 8, escalera derecha, 4.ª, Valencia, teléfono 963627933 y correo electrónico jmsalazar@salazar ydecastro.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 11 de septiembre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130054540-1